

RC96  
B4

8

ombir

ST  
ON  
SECO  
EL ST  
ESTAB  
GOR SE  
SUS M  
NTE L  
ENTE A  
L DE A  
OS PRES  
ORDE  
TERIOR  
ION DE  
ORIO PAR

## PRINCIPIOS QUE DEBEN SERVIR DE BASE PARA LA REDACCION DE UNA NOMENCLATURA DE LAS ENFERMEDADES.

El Instituto Internacional de Estadística, en su sesión de 2 de Octubre de 1891 (sesión de Viena), nos ha confiado el cuidado de "proponer al próximo Congreso una nomenclatura de las causas de defunción." Uno de los autores de esta proposición, el Sr. Dr. Guillaume, era de opinión que se presentasen dos ó tres nomenclaturas en que una fuese el resumen de la otra, de manera que cada Administración pudiese escoger una nomenclatura más ó menos extensa sin perjudicar la exactitud de las comparaciones internacionales.

El asunto de que vamos á ocuparnos no es enteramente nuevo.

En 1853 el Congreso de Estadística de Bruselas ya había decidido "que era preciso formar una nomenclatura uniforme de las causas de defunción," y había encargado á los Señores Marc d' Espine (de Ginebra) y William Farr, que presentasen un proyecto de nomenclatura al próximo Congreso. En efecto, desde 1855 estos dos médicos distinguidos presentaron cada uno un proyecto de nomenclatura fundado sobre principios enteramente diferentes.

En la Comisión en que se discutieron estas dos nomenclaturas, el Presidente Mr. Rayer hizo la observación de que la clasificación de las enfermedades no tenía sino una importancia secundaria, y que el punto importante era formar la lista de las unidades morbosas, bastante frecuentes para merecer la atención del estadista, á fin de que las sumas de las causas, haciéndose y publicándose por unidades conocidas, fuera siempre posible la comparación de los documentos. Partiendo de este punto de vista, tan prudente, fué formada la lista presentada á la aprobación del Congreso; esta lista fué traducida al inglés por William Farr, al alemán por M. Virchow, al Italiano por M. Bertini y al sueco por M. Berg.

Las unidades morbosas definidas por el Congreso en 1855, figuran todavía en casi todas las nomenclaturas, aunque sin seguir la clasificación adoptada por el Congreso. Hemos visto que la comisión de estudio daba poca importancia á esta clasificación, y esto con justa razón.

Hoy como en 1855, la naturaleza de las enfermedades es todavía muy poco conocida para que podamos lisongearnos de constituir una clasificación natural de las enfermedades. Siuviésemos esta pretensión, los progresos de la ciencia no tardarían en trastornar completamente nuestra obra con gran detrimento de la estadística, en que son condiciones muy necesarias la uniformidad y la continuación.

¿Esto quiere decir que no es del todo necesaria la clasificación y que pueda uno contentarse con el orden alfabético? De ninguna manera; el orden alfabético es una manera de clasificar muy mala y muy poco práctica, porque la mayor parte de las enfermedades tienen varios nombres y el lector no puede adivinar si la dotinenteria, por ejemplo, ha sido designada con el nombre de fiebre mucosa, fiebre tifoidea, fiebre continua, etc.; severía obligado á ver la nomenclatura entera para encontrar esa enfermedad, de volverla á leer por segunda vez muy atentamente para apreciar los límites exactos de ese "título," para darse cuenta de su verdadera y exacta significación. Así es que la clasificación por analogía, aun la más mala, es preferible el orden alfabético.

RC96

9

Casi todas las nomenclaturas actualmente usadas se derivan más ó menos directamente de la de William Farr, es decir, que clasifican las enfermedades hasta donde es posible, según su sitio anatómico y no según su naturaleza. Esto se comprende, es razón de que los progresos de la ciencia modifican frecuentemente la idea que los médicos se han formado de la naturaleza de las enfermedades; pero una nomenclatura estadística debe modificarse lo menos posible á fin de facilitar las comparaciones con el pasado.

Se distinguirán, pues, las enfermedades de cada aparato: nervioso, circulatorio, respiratorio, digestivo, gènito-urinario, las afecciones de la piel y las de los órganos de locomoción (huesos, articulaciones y músculos.)

Además de estas enfermedades cuyo sitio está determinado, se encuentran enfermedades que afectan todo el organismo; en otros tiempos se establecían en estas enfermedades numerosas divisiones que hoy son ya anticuadas. Lo mejor, pues, es enumerar estas enfermedades, poniendo á la cabeza de la lista aquellas que William Farr reunía bajo la feliz denominación de *zimbóticas*; en seguida las que han sido calificadas con el nombre de *viruelentas*; en fin, las demás enfermedades generales y las intoxicaciones lentas. Pero se cometería un error, sin duda, inscribiendo en nuestra nomenclatura estas distinciones generales, porque desde hoy se puede prever que perderán dentro de poco tiempo la importancia que se les atribuía en otro tiempo. Por ejemplo, en nuestra época, la lista de las enfermedades llamarlas infecciosas, se alarga cada día con enfermedades que en otro tiempo eran clasificadas de distinto modo. Más vale, pues, abstenerse de estas divisiones que son forzosamente provisionales, y que por otra parte no son útiles á la estadística.

En efecto, como lo han dicho varios oradores del Congreso de Estadística de París, y otros autores distinguidos, lo que importa en la estadística médica es tener cifras relativas á cierto número de enfermedades definidas: siguiendo este pensamiento, los autores de la nomenclatura italiana han suprimido completamente los títulos; aunque aprobamos el motivo que los ha guiado, conservamos algunos para facilitar las investigaciones.

Lo que precede explica bastante, por qué en la redacción de las nomenclaturas abreviadas no nos hemos ceñido á redactar títulos generales comprendiendo un grupo de enfermedades: pensamos que en el estado actual de la ciencia, no se puede conseguir agrupar las enfermedades de una manera definitiva. ¿Qué significan hoy los términos de "enfermedades entéticas, diéticas, diatéticas, etc.," que William Farr proponía para su aprobación del Congreso Estadístico de 1855? Esas palabras han perdido toda especie de sentido, á tal punto, que una estadística de ahora que nos dijera cuántas personas han muerto de "enfermedades diatéticas," por ejemplo, no nos parecería de ningún interés. Pero si el nombre de los grupos morbosos ha perdido su sentido, el nombre de las enfermedades ha conservado el suyo; por ejemplo, el grupo de enfermedades "diatéticas" se componía principalmente de la "gota," de la "anemia," del "cáncer" y de la "gangrena senil," etc. Estas enfermedades que nos parecen hoy tan extravagantemente reunidas, han conservado el sentido perfectamente definido que tenían en 1855.

La historia de lo pasado debe ilustrarnos para el porvenir. Grupos de enfermedades que parecían muy naturales, en un momento dado pierden repentinamente su razón de ser; así es que no podemos servirnos de esos grupos en estadística médica, si queremos hacer una obra duradera; por el contrario, el sentido de las enfermedades definidas no cambia si no es de una manera muy lenta.

Por esta razón, cuando redactamos las nomenclaturas abreviadas, nos guardamos muy bien de reunir varias enfermedades que nos parecen ahora conexas, bajo un término genérico, porque temeríamos que esta agrupación viniera á ser, en el espacio de algunos años, enteramente artificial y anticuada. Nos parece preferi-



RC 96  
B4

ble conservar en la nomenclatura abreviada, las enfermedades definidas que son las más dignas de estudio, sea en razón de su naturaleza trasmisible, sea sobre todo en razón de su frecuencia.

RESUMEN DE LAS CONSIDERACIONES QUE PRECEDEN.—Las consideraciones que preceden justifican sin duda el método de trabajo que nos hemos propuesto.

Hemos adoptado las divisiones siguientes, en las cuales las enfermedades deben ser clasificadas, como lo deseaba William Farr, según su sitio anatómico, más bien que según su naturaleza.

- I.—Enfermedades generales.
- II.— — del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos.
- III.— — — aparato circulatorio.
- IV.— — — respiratorio.
- V.— — — digestivo.
- VI.— — — génito-urinario y de sus anexos.
- VII.— — — puerperales.
- VIII.— — — de la piel y sus anexos.
- IX.— — — de los órganos de la locomoción.
- X.—Vicios de conformación.
- XI.—Enfermedades de la primera infancia.
- XII.— — — de la vejez.
- XIII.—Afecciones producidas por causas exteriores.
- XIV.—Enfermedades mal definidas

Hemos compilado en seguida todos los nombres de enfermedades que contienen los diccionarios usuales de medicina (Littre y Robin, Mathias Duval y Lereboullet, Maxwell), y los hemos colocado en cada uno de los capítulos citados arriba; después ayudándonos de las principales nomenclaturas existentes, hemos escogido los títulos más importantes.

Las nomenclaturas que nos han servido sobre todo son: la de William Farr, la del Congreso Estadístico de 1855, la de la ciudad de Bruselas, la de la ciudad de París (1865, corregida en 1874, después en 1880). La de Virchow, la del reino de Italia, y algunas otras más.

Este trabajo ha sido ejecutado en 1885 á petición de la Comisión de Estadística de la Ciudad de París, que deseaba que la nomenclatura parisiese permitiese, hasta donde fuera posible, comparaciones internacionales. Trece años de práctica permiten asegurar que esta nomenclatura ha soportado con éxito la prueba de la experiencia, y que las respuestas dadas por los médicos vienen á encontrar fácilmente su lugar natural.

I.—ENFERMEDADES GENERALES.

3ª NOMENCLATURA.—Lista de las enfermedades que colocamos bajo el título de enfermedades generales:

I.—ENFERMEDADES GENERALES.

- 1. Fiebre tifoidea.
- 2. Tifo exantemático.
- 3. Escorbuto.
- 4. Viruela.
- 5. Sarampión
- 6. Escarlatina
- 7. Tos ferina.

RC 96

- 8. Difteria y crúp.
- 9. Gripe.
- 10. Sudor miliar.
- 11. Cólera asiático.
- 12. Cólera nostras.
- 13. Otras enfermedades epidémicas...
  - A Fiebre amarilla.
  - B Peste.
  - C Orejones.
  - D Otras.
- 14. Infección purulenta y septicemia.
- 15. Muermo y lamparón.
- 16. Pústula maligna y carbón (ó piojo).
- 17. Rabia.
- 18. Fiebre recurrente.
- 19. Fiebre intermitente.
- 20. Caquexia palúdica.
- 21. Pelagra.
- 22. Tuberculosis...
  - A de los pulmones.
  - B de las meninges.
  - C del peritoneo.
  - D de otros órganos.
  - E generalizada ó no especificada.
- 23. Escrófula.
- 24. Sífilis...
  - A accidente primitivo.
  - B accidentes secundarios y terciarios.
  - C de la boca.
  - D del estómago, del hígado.
  - E de los intestinos, del recto.
  - F del útero.
  - G del seno.
  - H de la piel.
  - I otros ó no especificados.
- 25. Cáncer...
  - A de las articulaciones y no especificado.
  - B de las meninges.
  - C del endocardio, del pericardio.
  - D de la pleura.
  - E del peritoneo.
  - F de otros órganos.
- 26. Reumatismo...
  - A de las articulaciones y no especificado.
  - B de las meninges.
  - C del endocardio, del pericardio.
  - D de la pleura.
  - E del peritoneo.
  - F de otros órganos.
- 27. Gota.
- 28. Diabetes (azucarada).
- 29. Bocio exoftálmico.
- 30. Enfermedad bronceada de Addison.
- 31. Leucemia.
- 32. Anemia, clorosis.
- 33. Otras enfermedades generales.
- 34. Alcohólico (agudo ó crónico).
- 35. Saturnismo.
- 36. Otras intoxicaciones profesionales crónicas.
- 37. Otros envenenamientos crónicos.

Esta enumeración poco se diferencia de la que se encuentra en los capítulos 1, 2, 3 y 6 de la nomenclatura de Berlín; se diferencia menos de la que se encuentra bajo los números 9 á 43 de la nomenclatura italiana; por nuestra parte hemos creído deber amplificar el título de *Tuberculosis*,



La importancia preponderante de esta terrible enfermedad nos obliga á reunir todas sus manifestaciones como lo ha hecho la nomenclatura suiza. En lugar de esto, algunas nomenclaturas no tienen el título *tuberculosis*; colocan la tuberculosis pulmonar con las enfermedades del pulmón; la tuberculosis de las meninges con las enfermedades del sistema nervioso, etc.; de suerte que es difícil, y algunas veces imposible, saber cuántas víctimas hace la tuberculosis. Nos ha parecido preferible consagrar á esta enfermedad proteiforme una especie de capítulo especial.

La nomenclatura alemana coloca ahora, con mucha razón, la difteria al lado del crup: la escuela de Bretonneau no ha admitido distinción entre estas dos enfermedades, y ahora se le da casi universalmente la razón. Es muy importante para la exactitud de las comparaciones internacionales que los títulos "Difteria y Crup," sean siempre colocados uno al lado del otro y fáciles de adicionar.<sup>1</sup> Por nuestra parte preferimos confundirlos bajo un solo título.

Damos cierta amplitud al título "reumatismo." En varias nomenclaturas este título está redactado así: "reumatismo articular," de suerte que es imposible clasificar la "meningitis reumatismal," ó la "pleuresía reumatismal," etc.; estas enfermedades no pueden ser clasificadas bajo el título de "meningitis simple," ni "pleuresía franca"; no se sabe en qué punto colocarlas.

No se ha podido poner la fiebre puerperal con las otras enfermedades infecciosas porque habría sido preciso colocar allí también la flebitis puerperal, flegmasía alba dolens, etc., enfermedades que son probablemente tan infecciosas como la primera. Todas estas enfermedades son inseparables de otras puerperales con las cuales son frecuentemente confundidas bajo el término genérico de "consecuencias del parto." Hay, pues, interés en constituir un capítulo especial para todas las enfermedades del embarazo y del parto.

La varicela figura en la nomenclatura del Congreso de 1855, en la de William Farr, y en la de Berlín, pero esta enfermedad es bastante rara y no causa la muerte.

2ª NOMENCLATURA.—Nos limitamos á reunir la fiebre intermitente á la caquexia palústica, la gota y el reumatismo, y á reunir algunas enfermedades raras bajo el título de enfermedades generales.

1ª NOMENCLATURA.—Conservamos la mayor parte de las enfermedades llamadas zimóticas, aun cuando bastante raras, en razón del gran interés que tiene la estadística de estas enfermedades para el higienista.

Entre las enfermedades generales sólo se conservan la *tuberculosis* y el *cáncer*, y en fin, la *anemia*, como enfermedad, pero no como causa de muerte. Es indispensable distinguir entre las tuberculosis, la de los pulmones, que es la más frecuente de las enfermedades y la de las meninges, porque este título completará el título *meningitis* y el título *convulsiones*.

NOMENCLATURA DE LAS ENFERMEDADES QUE SON CAUSAS DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO.—Una nomenclatura de enfermedades, por abreviada que sea (1ª nomenclatura), deberá contener el título de *anemia*, *clorosis* en razón de la gran frecuencia de estas enfermedades que son, por otra parte, raras veces mortales para figurar en una nomenclatura abreviada de las causas de defunción.

1 Con sentimiento vemos que las ciudades inglesas, cuya estadística nosológica es además tan interesante, dan cada semana solamente el número de fallecimientos por difteria, de cuya cifra están excluidas las defunciones por crup. De esta distinción arbitraria resulta que no se puede tener una idea exacta de la frecuencia de esta causa de defunción en Inglaterra, según esos datos hebdomadarios.

II.—ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ORGANOS DE LOS SENTIDOS.

3ª NOMENCLATURA.—Lista de las enfermedades que consideramos en este capítulo:

II.—ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ORGANOS DE LOS SENTIDOS.

- 38. Encefalitis.
- 39. Meningitis simple.
- 40. Ataxia locomotriz progresiva.
- 41. Atrofia muscular progresiva.
- 42. Congestión y hemorragia cerebrales.
- 43. Reblandecimiento cerebral.
- 44. Parálisis sin causa indicada.
- 45. Parálisis general.
- 46. Otras formas de enagenación mental.
- 47. Epilepsia.
- 48. Eclampsia (no puerperal).
- 49. Convulsiones de los niños.
- 50. Tétanos.
- 51. Corea
- 52. Otras enfermedades del sistema nervioso { A Histeria.  
B Neuralgía.  
C Otras.
- 53. Enfermedades de los ojos.
- 54. Enfermedades de las orejas.

Esta nomenclatura es casi idéntica á la de Italia, excepto algunos títulos un poco recargados; sin embargo, Italia coloca en otra parte la *atrofia muscular progresiva*, cuyo origen nervioso es indiscutible. No tiene título *reblandecimiento cerebral*, no obstante la gran frecuencia de esta enfermedad.

La nomenclatura que proponemos se parece mucho á las de Farr, de Berlín y de Bruselas: á ejemplo de Farr hemos dedicado un título especial á la corea; sin embargo, la nomenclatura de Berlín confunde esta enfermedad con la epilepsia, y la de Bruselas la confunde con la ataxia locomotriz; pero es de tal manera diferente de estas dos enfermedades, que un título especial nos ha parecido muy justificado, á pesar de la rareza de su mortalidad.

Debe conservarse el título de *parálisis sin causa indicada*; en efecto, la *parálisis* es frecuentemente indicada como causa de muerte, aunque propiamente hablando no sea más que un síntoma; pero sucede con frecuencia, en las defunciones, que el médico no puede asegurar más que la parálisis, sin que pueda determinar si es debida á la apoplejía ó al reblandecimiento cerebral. Puede ser ventajoso en las nomenclaturas abreviadas reunir estas tres causas de muerte en un solo grupo.

El título *convulsiones* figura en todas las nomenclaturas, aparece siempre muy recargado á causa de la dificultad de llegar á la enfermedad que las ha producido: este título debe, pues, ser conservado.

Tal vez podría haber alguna ventaja en crear el título *mielitis*, á ejemplo de la nomenclatura italiana, en lugar de confundir esta enfermedad bajo el título de "otras enfermedades del sistema nervioso."

2ª NOMENCLATURA.—Reunimos la *encefalitis* con la *meningitis simple*.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Año. 1925 MONTERREY MEXICO



RC96  
B4

Conservamos la *ataxia locomotriz*, á pesar de su rareza, porque esta enfermedad parece aumentar en frecuencia.

No hay inconveniente en reunir la *apoplejía* y el *reblandecimiento cerebral*; estas dos enfermedades son frecuentemente difíciles de distinguir una de otra, y generalmente marchan juntas. La *parálisis sin causa indicada*, depende casi siempre de una ó de otra de estas enfermedades, así es que debe estar reunida en el mismo grupo.

Se pueden reunir las *convulsiones* con la *eclampsia no puerperal*, sobre todo en una estadística en que se anota la edad en la mortalidad.

1ª NOMENCLATURA.—La apoplejía y el reblandecimiento deben conservarse en razón de su frecuencia; lo mismo debe hacerse para la meningitis y las convulsiones: las cifras inscritas bajo estos dos títulos serán unas veces incompletas; otras, por el contrario, aumentadas en cierto grado por las meningitis tuberculosas, en las cuales el médico no habrá distinguido sino la inflamación en las meninges, sin reconocer ó declarar la naturaleza tuberculosa: de aquí viene la necesidad ya indicada más arriba de conservar el título "tuberculosis de las meninges," aun tratándose de una nomenclatura muy abreviada: juntando estos tres títulos, se tendrá un total cuyo valor será el mismo en todos los países.

NOMENCLATURA DE LAS ENFERMEDADES QUE SON CAUSAS DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO.—Importa mucho poner en claro el título "otras enfermedades del sistema nervioso." haciendo tres subtítulos distintos: "A: histeria; B: neuralgía; C: otras." En efecto, la histeria por una parte, la neuralgía por otra, causan un gran número de entradas en el hospital; aun en la nomenclatura más compendiada deben figurar estas dos enfermedades. Inscríbimos allí también las enfermedades de los ojos (ó del oído), que raras veces causan la muerte, pero que son muy frecuentemente causas de incapacidad para el trabajo: su estadística será comparada con fruto con uno de los achaques más crueles y de los más fáciles de enumerar: con la ceguera.

### III.—ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO.

Lista de las enfermedades que consideramos en este capítulo:

#### III.—ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO.

55. Pericarditis.
56. Endocarditis.
57. Enfermedades orgánicas del corazón.
58. Angina de pecho.
59. Afecciones de las arterias, ateroma, aneurisma, etc.
60. Embolia.
61. Várices, úlceras varicosas, hemorroides.
62. Flebitis y otras afecciones de las venas.
63. Linfangitis.
64. Otras afecciones del sistema linfático.
65. Hemorragias.
66. Otras afecciones del aparato circulatorio.

Esta nomenclatura, un poco más larga que la de Italia, de Bruselas, de Ber-

RC96

lín y del Congreso de 1855, se parece mucho más á la de William Farr: la diferencia sensible consiste en que nosotros no establecemos el título *síncope*, más frecuentemente esta palabra significa *muerte súbita sin causa conocida*, título que figura en nuestra nomenclatura entre las enfermedades incompletamente determinadas.

1ª NOMENCLATURA.—No conservamos más que el título siempre muy recargado de *enfermedades orgánicas del corazón*; y como enfermedad, pero no como causa de muerte, el título *Várices*.

### IV.—ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO.

3ª NOMENCLATURA.—Lista de las enfermedades que consideramos en este capítulo:

#### IV. ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO.

67. Enfermedades de las fosas nasales.
68. Afecciones de la laringe ó del cuerpo tiroide.
69. Bronquitis aguda.
70. Bronquitis crónica.
71. Bronco-neumonía.
72. Neumonía.
73. Pleuresía.
74. Congestión y apoplejía pulmonares.
75. Gangrena del pulmón.
76. Asma y enfisema pulmonar.
77. Otras enfermedades del aparato respiratorio (exdepuando la tisis).

Es muy importante la distinción entre la *bronquitis aguda* y la *bronquitis crónica*; estas dos enfermedades están, con justicia, separadas en la nomenclatura de Berlín, porque son sensiblemente diferentes.

Hemos creado un título especial para la *bronco-neumonía*, enfermedad intermedia entre la bronquitis aguda y la neumonía; se les puede reunir, pero entonces es necesario redactar el título de este modo: "Neumonía y bronco-neumonía," sin lo cual no se sabría si la bronco-neumonía ha sido contada con la bronquitis aguda ó con la neumonía.

Así es como se consideraba en otro tiempo en la estadística de París, pero se ha hecho esta distinción á instancias de varios médicos eminentes.

La nomenclatura de Berlín posee aún un título muy recargado, sobre todo en las edades extremas, y que es llamado *Lungenlähmung* (*Paralysis pulmonum*). Esta palabra no figura en la *Terminología* de Maxwell, y las palabras "parálisis de los pulmones" no son empleadas por los autores franceses: corresponden á lo que nosotros llamamos *congestión* y *apoplejía pulmonares*, título que se encuentra en la nomenclatura italiana.

Debería crearse tal vez un título especial para el *enfisema pulmonar*, á ejemplo de las nomenclaturas alemana y suiza; sin embargo, como en la nomenclatura inglesa confundimos el *enfisema* con el asma, porque es necesario un examen muy atento para distinguir estas dos enfermedades, que no se puede negar que son de naturaleza muy diferente. La nomenclatura de Bruselas confunde el *asma* y la *angina de pecho*, confusión que nos parece lamentable.

2ª NOMENCLATURA.—Reunimos aquí las enfermedades de las fosas nasales